

GUÍA PEDAGÓGICA N°5



Escuela: Cens Ullum

Curso: 1°2°

Turno: Noche

Modalidad: Educación de Adultos

Espacio Curricular: Educación Cívica

Docente: Prof. Sofía Pi

Propuesta Pedagógica: “Unidad 2: El reconocimiento de los Derechos Humanos y la construcción de las identidades”

Estimado estudiante: Esta es una instancia más de aprendizaje, es importante no perder el ritmo de estudio y realizar todas las guías. Las mismas se recibirán por correo electrónico, como así también las dudas y consultas. Correo: pisofia95@gmail.com

Contenidos seleccionados:

- Los Derechos Humanos como una construcción histórica
- El papel de los movimientos sociales en el reclamo por los derechos y en la ampliación de la ciudadanía

ACTIVIDADES

1) Lee el siguiente texto y subraya las ideas principales

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos son las facultades que la Constitución y el Estado reconocen a las personas para que puedan vivir en libertad y dignamente garantizándoles un trato igualitario. Los derechos no son concedidos por el Estado, sino que derivan de la dignidad esencial de las personas.

Todos los derechos están fundados sobre dos principios que son la libertad y la igualdad. La libertad es el rasgo esencial de la vida del ser humano, es la potestad de pensar, querer y ejecutar lo que es de su voluntad dentro del límite de las leyes. La igualdad, por su parte, es inherente a la dignidad de la persona y deriva de la naturaleza humana, impide privilegiar a algunos y discriminar a otros. El Estado es el que reglamenta el ejercicio de los derechos para que todos los habitantes puedan gozar de ellos en condiciones de igualdad.

En general, no se toma conciencia plena acerca del valor de los derechos humanos hasta que se produce una experiencia negativa que atenta contra ellos. En el siglo XX fue el caso

de las Guerras Mundiales durante las cuales murieron millones de personas y se cometieron atroces violaciones contra la dignidad humana. Los horrores de la guerra iniciaron una toma de conciencia y la creación de acuerdos internacionales para que la dignidad humana no pudiese ser avasallada. Así es como en 1948 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos que representa un acuerdo generalizado en la comunidad internacional respecto de cuáles son los derechos inherentes a la dignidad humana, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Características de los derechos humanos:

- Son universales: Nadie puede quedar excluido de estos derechos.
- Son naturales: Se originan en la propia naturaleza de las personas.
- Son inalienables: No se pueden ceder o traspasar a otras personas.
- Son obligatorios: Imponen a toda persona al Estado la obligación de respetarlos.
- Son indivisibles: La violación de uno de ellos pone en peligro la vigencia de todos los demás.



¿Qué papel juegan los movimientos sociales en la conquista de los derechos humanos?

En su origen, el movimiento social surge porque hay grupos de personas no satisfechas o convencidas del orden social establecido ni las políticas para llevarlo a cabo. Esto impulsa una movilización, en virtud de la defensa de los propios intereses, a través de grupos o formas organizativas con un proyecto común y con una señalada actitud solidaria y participativa intragrupal.

En esta línea, los movimientos sociales son una forma de acción colectiva que responde a dos condiciones: a) expresan un conflicto social: oposición entre dos o más actores por la apropiación o el control de los recursos centrales de una sociedad; b) tienden a provocar una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema histórico en el cual se hallan

situados. Es decir, son movimientos que actúan a favor de la conquista de derechos que les han sido negados como grupo social.

Algunos ejemplos de movimientos sociales:



Movimiento de trabajadores durante el 2017 ante los despidos masivos de la empresa Pepsico. Gracias a este movimiento se consiguió la reincorporación de algunos empleados y la indemnización de otros.



Movimiento de estudiantes en 1918 exigiendo la democratización de la universidad. Los pilares de la reforma fueron "Autonomía, Libertad y Laicidad" y fundaron el precedente para años más tarde lograr la gratuidad de la Universidad accesible a todo el pueblo y no solo para la elite dominante. El momento histórico fue conocido como "La Reforma Universitaria de 1918".



Manifestación femenina en reclamo por el derecho al voto. Este movimiento logra que se sancione la ley 13010 conocida como la "ley Evita" (1947) que permitiría el sufragio femenino.

2) Reflexione:

a) ¿La sanción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue suficiente para garantizar el cumplimiento de los mismos? ¿Por qué?

b) Describa una experiencia propia en la que haya sentido que no se respetaban sus derechos.

3) Busque otros ejemplos de movimientos sociales (al menos 2) y describa brevemente las conquistas que lograron o que están en proceso de conseguir.

Bibliografía

Sagol, C (2008): Formación ética y ciudadana I. Buenos Aires: Santillana

<https://www.redalyc.org/pdf/2431/243120126008.pdf><https://www.filo.news/actualidad/Nueva-protesta-de-los-trabajadores-de-Pepsico-frente-al-Obelisco-20170725-0054.html>

<https://www.aboutespanol.com/cuando-pudieron-votar-las-mujeres-latinas-1271648>

<https://razonyrevolucion.org/libros-y-alpargatas-unidad-de-obreros-y-estudiantes-durante-la-reforma-universitaria/>

Directivo: Prof. Valeria Gil